



CATEDRA DE SISTEMAS DE REPRESENTACION

IMPLEMENTACIÓN DE TURNOS DE EXAMEN GENERAL EN MODALIDAD “A DISTANCIA”

Exámenes Generales

1. Marco de referencia

La modalidad se ha implementado a consecuencia de la situación de emergencia sanitaria nacional, COVID-19, que impide el desarrollo de los turnos de examen general en forma presencial. La propuesta se fundamenta en dos principios:

- ✓ Proporcionar a nuestros estudiantes la posibilidad de disponer de las instancias de evaluación previstas en el Calendario Académico 2020.
- ✓ Conservar la calidad académica de nuestra evaluación.

2. Infraestructura y requerimientos técnicos

Para rendir un examen final en la modalidad a distancia el alumno deberá disponer de:

1. Un lugar físico, lo más silencioso posible, donde se encuentre solo durante toda la realización del examen. No se permitirán sonidos de música o televisión. Ninguna otra persona podrá ingresar a dicho espacio.
2. Iluminación suficientemente, la fuente de luz no deberá estar por detrás del alumno.
3. Una computadora con cámara web y micrófono, habilitados y en perfecto funcionamiento. La cámara enfocará al alumno mientras completa su examen. En ningún momento se podrá desconectar. Los micrófonos no podrán ser silenciados en ningún momento.
4. Acceso a internet.
5. Acceso a su cuenta de correo institucional, único canal válido de comunicación que servirá de nexo con la Catedra.

3. Modalidad y desarrollo

La mesa examinadora estará compuesta por el presidente del Tribunal (titular de Catedra) y dos Vocales, uno será el Jefe de Trabajos Prácticos, y otro Docente designado por el Departamento Civil.

El día del examen final, el presidente del Tribunal realizará la invitación a la videoconferencia a todos los alumnos que figuran en el acta de examen final, dentro de los 15 minutos previos al horario estipulado para el inicio del examen, solicitará a cada alumno que muestre el DNI o libreta en la cámara web, verificará la correspondencia de identidad. No se podrá abandonar la habitación durante el examen ni utilizar el celular.

El examen constará de 2 (dos) etapas

Primera etapa: Los estudiantes deberán enviar por mail a caugustinoy@frc.utn.edu.ar con copia a consultasarquitecturafrfc@gmail.com, su carpeta completa (pueden ser fotografías de las láminas de dibujo a mano), en un solo archivo organizado correctamente, con una caratula donde constaran los datos del estudiante, legajo y año de cursado, con todas las correcciones realizadas durante el ciclo lectivo en formato digital PDF, no pudiéndose compartir archivos de Acad, imágenes u otro tipo



de formato por correo electrónico. Deberán incorporar al correo scan de dni y de libreta en la página de la materia.

- ✓ Segunda etapa: Se desarrollará en ZOOM o Video llamada telefónica. Consistirá en un coloquio, por videoconferencia, sobre toda la asignatura en general, y sobre los trabajos desarrollados durante el cursado.

Finalizado el segundo tiempo se definirá la calificación obtenida. Toda situación no contemplada, será resuelta por el titular de la cátedra oportunamente.

El examen será grabado para fines Académicos.

Contacto con la cátedra: 351 803 1360

caugustinoy@frc.utn.edu.ar - mbarrionuevo@frc.utn.edu.ar -

consultasarquitecturafr@gmail.com